

Derechos y subjetividades en la producción colectiva del Gran Buenos Aires: sobre la política de la vida (digna)

Rights and subjectivities in the collective production of Gran Buenos Aires: on the politics of life (with dignity)

Dra. Virginia Manzano¹

Fecha de recepción: 7 de octubre de 2019

Fecha de aprobación: 5 de febrero de 2020

Resumen:

En experiencias y definiciones en torno al hábitat en el Gran Buenos Aires se asignan valores a la vida para fundar la política en los barrios populares. En un estudio antropológico y colaborativo con residentes de asentamientos populares, a partir del cual reconstruimos trayectorias de vida, prácticas cotidianas y debates colectivos, pudimos establecer que la vida entendida como vida digna funda proyectos éticos para enfrentar dilemas acerca de cómo vivir juntos, cómo procurar el bienestar y cómo asegurar la felicidad. Para dar cuenta de ello, me concentraré en el análisis de la configuración situada de un lenguaje legal para reivindicar la ciudad y en las relaciones afectivas y éticas que constituyen formas singulares de subjetividad. Este enfoque permite debatir nociones restringidas de lo público, que contraponen la polis, como lugar de construcción de diferencia, al mundo doméstico asociado con la necesidad.

Palabras clave:

Movimientos sociales. Ética. Estado. Afectos. Espacio público. Ciudad.

1 Virginia Manzano es Doctora en Antropología de la Universidad de Buenos Aires. Departamento de Ciencias Antropológicas. Buenos Aires, Argentina. Correo electrónico: virginiamanzan@gmail.com
Parte de esta investigación está subvencionada con fondos provenientes de la Universidad de Buenos Aires: Programa UBANEX 2014 y Programa UBACyT (2016-2019).

Abstract

In experiences and definitions around habitat in Greater Buenos Aires, life values are assigned to create politics in the popular neighborhoods. In an anthropological and collaborative project with residents of urban settlements, from which we reconstruct life paths, daily practices and collective debates, we were able to establish that life understood as a life with dignity create ethical projects to face dilemmas, especially those associated to how to live together, how to ensure well-being and how to be happy. To account for this, I will concentrate in the analysis of the configuration of a legal language to demand the city and the affective and ethical relations that constitute singular forms of subjectivity. This approach allows to discuss restricted notions of the public, which contrast the polis, as a place of construction of difference, to the domestic world associated with the need.

Keywords:

Social movements. Ethics. State. Affections. Public space. City.

I. Introducción

En este capítulo analizo la configuración situada de un lenguaje legal para reivindicar el derecho a la ciudad, pero también las relaciones afectivas y éticas que dan forma a subjetividades singulares en la producción colectiva de barrios populares del Gran Buenos Aires. En el año 2014 un equipo de la Universidad de Buenos Aires, bajo mi coordinación, inició un proyecto colaborativo de construcción de conocimiento con residentes del área sur del Gran Buenos Aires, conformando una entidad a la que dimos en llamar “Red de Hábitat de Quilmes, Juanjo Cantiello” (de ahora en adelante La Red). Los habitantes de esos barrios irrumpieron en la historia política y urbana de Argentina cuando protagonizaron un proceso masivo de ocupación de tierras y autoconstrucción de ciudad a inicios de los años 80. Tiempo después, ya en la década de 1990, volvieron a ser protagonistas en la agenda pública cuando dieron vida al movimiento de desocupados –piqueteros– como respuesta colectiva al deterioro de las condiciones de vida que ocasionaron reformas estructurales de orientación neoliberal. Más adelante, bajo políticas de redistribución del ingreso propiciadas por los llamados gobiernos progresistas (2003-2015), dicho movimiento conformó cooperativas de trabajo para construir viviendas y obras de infraestructura barrial.

En esta extensa temporalidad de acción política, los integrantes de La Red se encontraban inmersos en intensas luchas epistémicas, por eso mismo, la convocatoria al equipo universitario se convirtió en una oportunidad para prestar más atención a tres cuestiones sobre las que venían reflexionando en ambientes más íntimos. La primera consistía en cómo traspasar la experiencia histórica de lucha a nuevas generaciones, es decir, cómo constituirse en un

legado dentro de una cadena histórica abierta al devenir. La segunda versaba sobre cómo resituar los vínculos con el Estado, especialmente, cómo revertir las clasificaciones que pesan sobre ellos como meros cuerpos y objetos de políticas, o como buenos vecinos y/o militantes barriales que colaboran activamente con la implementación de programas de gobierno a nivel local. Esta operación de clasificación y acción, los despojaba de su carácter de sujetos productores de conocimiento y, en consecuencia, de su capacidad para crear políticas. Por eso, tales políticas suelen volver tiempo después como productos cerrados, acabados e impuestos desde arriba, aún en casos en los que apelan a la participación de los destinatarios. Por último, la tercera refería a cómo legitimar sus conocimientos en espacios gubernamentales y no gubernamentales.

Teniendo en cuenta que el hábitat se convirtió en una categoría de uso común en América Latina para dar cuenta de acciones cuyos ejes son la tierra y la vivienda en entornos populares y que, además, fue escogido para nominar el objeto de la propia Red; se le eligió como punto de partida para valorar las experiencias urbanas y políticas de los interlocutores. Durante estos encuentros emergió una conceptualización del hábitat como ensamble de múltiples procesos y apreciaciones críticas tales como: La regularización y titulación de tierras ocupadas. El esfuerzo familiar para la autoconstrucción de viviendas y el cuestionamiento hacia la economía política del Estado que delega en empresas contratistas privadas la producción masiva de unidades habitacionales en detrimento de las cooperativas populares de trabajo. La demanda de obras de infraestructura para el mejoramiento barrial. La regulación del uso del espacio para confrontar la apropiación familiar de tierras reservadas para lugares comunes como centros de salud, clubes deportivos, centrales de bomberos o plazas. La atención en salud y los problemas ambientales. El cuidado de niños y jóvenes a través de programas deportivos, culturales y educativos. La lucha y la protección contra la violencia hacia las mujeres. La puesta en funcionamiento de micro-emprendimientos productivos para enfrentar la falta de empleo asalariado entre los habitantes de los barrios y, el debate sobre los modos de organización y experimentación colectiva.

Inicialmente, se clasificó ese entrelazamiento de procesos como una visión integral del hábitat, es decir, un concepto que no lo reduce a la provisión de viviendas o infraestructura, ni mucho menos al otorgamiento de títulos de propiedad como condición exclusiva de integración socio-urbana. Sin embargo, pronto se descubrió que tal entrelazamiento revelaba valores asignados a la vida misma para fundar la política en los barrios populares.

Durante una reunión en la que se trataron los temas ya mencionados, Danilo, un estudiante de la universidad, enfatizó que en el espacio de La Red comenzó a comprender que el hábitat, en definitiva, refiere al *bienestar social*, que, por un lado, suma aspectos materiales (vivienda, centro de salud, saneamiento, etc.) mientras que por otro, y acaso fundamentalmente, se manifiesta en la capacidad de generar vínculos con otros, en el *estar con otros*. Profundizando ese argumento; Estela, una integrante de La Red, sostuvo que originalmente tenían una *necesidad terrible* de tierra donde construir una vivienda, pero que tras haber *caminado* treinta años, considera que la famosa frase de integralidad del hábitat significa *buena calidad de vida, una vida digna*. La vida como vida digna o como vida buena constituye el vértice de proyectos éticos y morales que emergen y operan cuando se enfrentan dilemas acerca de cómo vivir juntos, cómo procurar el bienestar y cómo asegurar la felicidad.

II. Modelo teórico de la investigación

Considerar la vida como fundamento de la política no es una novedad, se trata de un aspecto ya presente en la antigüedad clásica, Aristóteles ya planteaba que el fin de la política era la vida, tanto el simple hecho de vivir como el de tener una vida feliz (Fassin, 2018). Por otra parte, el concepto de biopolítica de Foucault hizo énfasis en el movimiento de la población (nacimientos, muertes, enfermedades, etc.) en tanto constituía el blanco de un nuevo arte de gobernar asociado al surgimiento del liberalismo, concepto al que llamó gubernamentalidad (Foucault, 2006). Captar a los seres vivos a través de la lente de la población, sostiene Fassin, es hacerlo de acuerdo a como lo realiza el propio Estado, por ello sugiere el concepto de biolegitimidad para dar cuenta tanto de la vida como objeto de sacralización en la sociedad moderna, como de la vida en plural, toda vez que se le asignan valores diferenciales en términos cuantitativos (duración) y cualitativos (las condiciones de existencia). A partir de esta reformulación de las ideas de Foucault, Fassin afirma que el biopoder no indicaría necesariamente procesos de normatización de los individuos sino de diferenciación debido a la desigualdad social y a las formas disímiles de subjetivación entre dominados y dominantes (Fassin, 2018). De modo que las decisiones políticas y sociales en materia de trabajo, tierra, vivienda, educación, justicia y bienestar tienen consecuencias directas sobre la propia vida y sobre la vida en sociedad. Siguiendo este planteamiento, pensar las luchas en torno al hábitat como parte de una política fundada en la vida consiste en atender al enfrentamiento contra formas de administración de la vida que reparten

su valor de un modo desigual en términos de duración y de condiciones de existencia.

Sin embargo, la noción de *vida digna* que señala el camino de los integrantes de La Red, no surge del enfrentamiento abstracto contra determinadas tecnologías de administración de la vida, las cuales se trasmutan, entre otras cuestiones, en desigualdades espaciales; sino que emerge fundamentalmente de experiencias cotidianas y colectivas. Al respecto, en un estudio reciente sobre un movimiento de vivienda en Santiago de Chile, el antropólogo Miguel Pérez (2018) identificó que la categoría de vida digna constituye el horizonte político de las luchas por la vivienda, una demanda de largo término construida de sueños, deseos y aspiraciones de alcanzar una vida buena.

La vida digna se funda en prácticas cotidianas, dice Pérez, ofreciendo el sustento moral para enmarcar aspiraciones como, por ejemplo, los derechos. Por eso mismo, se trata de una ética cotidiana que permite juzgamientos prácticos de sujetos éticos, pero también indica la ruptura con la cotidianidad para articular respuestas colectivas y direccionar los reclamos en la forma de movimientos sociales (Pérez, 2018). De un modo similar a esta argumentación, se mostrará cómo las ocupaciones masivas de tierras en los años 80, que tuvieron lugar en el Gran Buenos Aires, configuraron un lenguaje político que colabora para redefinir necesidades en términos de derechos. Simultáneamente, es de interés reconstruir el campo afectivo de vinculación colectiva en que se fundan las subjetividades y los proyectos ético-políticos.

El enfoque de la acción política popular en las ciudades que aquí se proponen intenta contribuir a las grandes líneas de debate en la literatura académica que tratan la cuestión de la (re)producción de la vida urbana. Con relación a ello, la obra del urbanista estadounidense Mike Davis (2006) reconstruyó detalladamente el vertiginoso proceso de urbanización que ciudades de América Latina, Asia y África atravesaron desde mediados del siglo XX. El autor sostuvo que este ciclo de crecimiento de áreas urbanas fue simultáneo al proceso de desindustrialización; así, en la reproducción de la pobreza antes que en la reproducción del empleo estaría la clave para comprender la urbanización generalizada. Para Davis, el resultado principal del desacople entre urbanización e industrialización es la consolidación de *áreas urbanas híper-degradadas*, que funcionan mediante la informalidad en el acceso y tenencia de la tierra, la vivienda y el empleo. La conclusión más discutible de este estudio refiere a que el sector informal del

que vive gran parte de la población urbana se encuentra en un estado de competencia, de guerra –afirma el autor emulando el modelo de Hobbes–, de ausencia de derecho y de explotación; que no podría tener otro desenlace que estallidos urbanos o acciones dispersas y desesperadas de resistencia.

Investigaciones como las del antropólogo James Holston (2008) cuestionaron las derivaciones analíticas de estudios como los de Davis, especialmente las descripciones panorámicas –desde arriba y afuera– que aun sin proponérselo terminan homogeneizando, estigmatizando y reduciendo a la población urbana en función de mostrar la sobre-determinación de la pobreza sobre sus vidas; clausurando así la exploración de espacios emergentes para el despliegue de vitalidad, invención y agencia. A partir de una etnografía de larga duración en San Pablo (Brasil), sostiene que al edificar una ciudad nueva mediante la autoconstrucción, también se construye otro orden de ciudadanía de carácter insurgente, a partir de un lenguaje legal aprendido progresivamente en confrontación con el Estado que define demandas en términos de derechos (derecho a títulos de propiedad, infraestructura, salud, educación, etc.); sobre la base de la contribución que los residentes de las periferias hicieron a la ciudad (Holston, 2008).

El concepto de ciudadanía insurgente de Holston también pone en debate la propuesta de Partha Chatterjee (2011), quien distingue la sociedad civil de la sociedad política en su estudio sobre la India. El primer concepto, el de sociedad civil, lo reserva para dar cuenta de las prácticas de grupos de élites –modernos y aislados de la vida política popular– cuyas asociaciones se enmarcan en una concepción abstracta de derecho, independiente de pertenencias diferenciadas, basada en nociones de libertad e igualdad. Para este autor, estas nociones dan cuenta de cómo funciona una porción limitada de la vida política, puesto que los pobres se inscriben en la sociedad que se conecta con el gobierno a través de programas de atención diferenciada, es decir, políticas de gubernamentalidad. El eje de estas políticas no serían las personas en calidad de ciudadanos, sino las poblaciones en su heterogeneidad. Asimismo, se encaminan a garantizar el bienestar y la supervivencia antes que el derecho, partiendo sus negociaciones de una zona de ilegalidad. De este modo, los pobres forman parte de una política estratégica, endeble, cambiante de acuerdo a sus conexiones y de éxito relativo.

El enfoque de la vida como fundamento de la política permite integrar las propuestas de los autores mencionados en una noción más amplia de lo

político que incorpora y trasciende asuntos relativos a la violencia, el derecho, la ciudadanía o la administración gubernamental. Se pondrá especial atención al análisis de las formas de vida que se promueven a partir de experiencias de relación en función de la lucha por la tierra y la vivienda en el Gran Buenos Aires, recuperando también la propuesta de la antropóloga Sian Lazar sobre la importancia de la afectividad en la construcción de sentidos colectivos de las subjetividades (Lazar, 2013, 2019).

III. Metodología

Este artículo forma parte de una investigación colaborativa entre un equipo de universitarios formados en Antropología bajo mi dirección y pobladores de San Francisco Solano –área sur del Gran Buenos Aires–, misma que se inició en el año 2014 y continúa hasta el presente. A diferencia de la investigación convencional, cuyos temas y problemas se seleccionan en función del estado de debate de la comunidad científico-académica en un momento dado, la investigación colaborativa aborda temas a los que organizaciones comunitarias o movimientos sociales les asignan especial importancia, puesto que revelan dimensiones claves de los espacios de vida colectiva (Hale & Stephen, 2013). Así, la propuesta colaborativa parte del reconocimiento explícito de los sujetos con quienes se trabaja, en su calidad de productores de conocimiento y actores políticos relevantes (Perry & Rappaport, 2013). En cuanto a la metodología, la misma se orienta a crear las condiciones para que los protagonistas hagan valer sus saberes, análisis y juzgamientos políticos en cada instancia del proceso investigativo (Hale & Stephen, 2013). Si bien se retoman tradiciones previas en América Latina, como las estrategias de investigación-acción-participativa (IAP), se otorga mayor peso a la construcción conjunta de teoría, a la exploración de metodologías comunitarias y al establecimiento de marcos culturales e históricos de interpretación que permitan desbordar los límites impuestos por regímenes de conocimiento organizados de acuerdo con la episteme hegemónica occidental (Perry & Rappaport, 2013). En este sentido, los parámetros de validación del conocimiento son necesariamente distintos a aquellos establecidos en el ámbito estrictamente académico, destacándose la revisión, discusión y retroalimentación con las organizaciones comunitarias; el reconocimiento de la coexistencia de interpretaciones; la aplicabilidad de los resultados a la agenda política y la difusión de resultados bajo diversos formatos para incorporar audiencias en el seno de las propias comunidades (Hale & Stephen, 2013).

Para el presente caso, se adoptó el enfoque de investigación colaborativa a partir de la recepción una solicitud de cooperación por parte de integrantes de organizaciones sociales con quienes se establecieron vínculos en un estudio antropológico previo. Tras la finalización de un trabajo de campo antropológico de larga duración (2000-2006) con integrantes de organizaciones de desocupados del Gran Buenos Aires, se forjaron lazos de amistad con numerosas personas, entre ellas, Juan José Cantiello (Juanjo), un ex seminarista de la orden Salesiana y uno de los líderes de la Federación de Tierra, Vivienda y Hábitat. Juanjo fue electo diputado provincial en el año 2005, presidiendo la Comisión de Tierras de la legislatura de la Provincia de Buenos Aires, ámbito desde el cual promovió una labor conjunta con referentes de distintos barrios populares para la sanción de leyes de regularización la tenencia del suelo. Entre los convocados, sobresalieron pobladores de San Francisco Solano, Quilmes; quienes desde 1981 luchan por el acceso justo a la tierra y por mejorar la calidad de los barrios autoconstruidos. Juanjo falleció trágicamente en un accidente automovilístico en noviembre de 2009. Seis años después, Sara, pareja de Juanjo y estudiante de Antropología, junto con habitantes de San Francisco Solano, decidió retomar la labor inconclusa en la legislatura, para lo que solicitó el apoyo del equipo universitario involucrado en la presente investigación.

La primera instancia del trabajo colaborativo se inició en 2014 con el objetivo de identificar con precisión los temas y problemas que preocupaban a los pobladores anteriormente señalados. Para ello, se organizaron reuniones quincenales con vecinos y líderes de organizaciones comunitarias de la zona y se gestionó una cuenta de correo electrónico además de un grupo en WhatsApp. En cada encuentro, el equipo universitario tomó registro etnográfico del intercambio de opiniones generado en ese espacio. Dichas intervenciones fueron analizadas durante los intervalos entre cada reunión para profundizar en el temario y los ejes de debate. De este modo, se produjo un primer diagnóstico en el que destacaron como problemas fundamentales la participación reducida de vecinos –especialmente de los jóvenes–, las inundaciones, la calidad constructiva de los nuevos programas de vivienda y la seguridad comunitaria.

Tras esa primera etapa, en el año 2015, se implementó la metodología de taller, concebido como espacio para la discusión política, el auto-descubrimiento identitario y subjetivo, la movilización conceptual, la toma de decisiones y la documentación y confrontación de posiciones (Perry & Rappaport, 2013). En el marco de dichos talleres se utilizaron distintas técnicas, entre ellas el

mapeo social, por la posibilidad que ofrece para conceptualizar el territorio como espacio de vida y de organización colectiva (Hale & Stephen, 2013). Los participantes del taller ubicaron sobre un mapa: las distintas organizaciones comunitarias de su zona, las temáticas abordadas y los logros obtenidos. Esto permitió visibilizar el trabajo en red de las organizaciones aunque no estuvieran articuladas formalmente como tal. La tercera etapa estuvo orientada a visibilizar la existencia de una red de organizaciones sociales a públicos más amplios, para ello se organizaron festivales en plazas públicas, se diseñó un boletín informativo que recuperaba el trabajo colectivo y la ubicación territorial de las organizaciones, se participó en programas de radios comunitarias y se creó un sitio en Facebook. De este modo, en una cuarta etapa, se logró la formalización de La Red mediante la elección de un logotipo y un nombre (Red de Hábitat de Quilmes, Juanjo Cantiello).

El registro escrito de los intercambios en los talleres permitió la elaboración teórica conjunta sobre algunos tópicos centrales: participación, hábitat, organización, Estado, entre otros. En ese diálogo conceptual emergió como preocupación principal aquella relativa a las visiones estereotipadas que pesan sobre los sectores populares, las cuales los recortan como meros cuerpos carentes de la capacidad de producir ideas y conocimientos, lo que tiene efectos muy concretos en la falta de visibilización de los miembros de organizaciones sociales y en su reconocimiento como interlocutores válidos ante esferas estatales y no estatales, por ejemplo ante coaliciones de hábitat lideradas por expertos –arquitectos y urbanistas, por nombrar sólo algunos–. En función de lo anterior, surgió la iniciativa de escribir un libro en co-autoría entre los integrantes del equipo universitario y los diez miembros más estables de La Red. Para su elaboración, se diseñó un esquema de entrevistas abiertas, orientadas a sistematizar información, reflexiones e ideas que aparecían de un modo fragmentario en conversaciones cotidianas y en los talleres. Se efectuaron diez entrevistas en total, cuya duración en promedio fue de tres horas. Luego de escucharlas y transcribirlas, volvieron a los entrevistados para someterlas a análisis en sesiones que volvimos a grabar.

El material producido a través de todas las actividades reseñadas, oficia como soporte argumental de este artículo. Por un lado, para mostrar la configuración de un lenguaje legal que reivindique el derecho a la ciudad, la investigación se enfocó en los registros escritos sobre los intercambios de los talleres; la información sistematizada de las entrevistas abiertas y la recopilación documental compuesta por textos legales, periódicos de época, registros

audiovisuales y gráficos de la vida de sacerdotes que llegaron a la zona estudiada a finales de los años setenta y promovieron ocupaciones colectivas de tierras.

Por otro lado, para argumentar que la producción colectiva de ciudad ha sido simultánea a la producción de las prácticas y relaciones entre las personas (de corporalidad, afectos y obligaciones mutuas) y subjetividades en el marco de relaciones afectivas y éticas, se utilizaron los registros de los talleres, las conversaciones espontáneas y las entrevistas abiertas, en parte orientadas a captar los principales hitos en las trayectorias de vida de los presentes. Con respecto a esto último, es preciso señalar que la reconstrucción de una trayectoria de vida se diferencia a la de una historia de vida porque intenta contener y relacionar el pasado y presente desde la definición del problema y los objetivos del estudio (Manzano, 2013). En este caso, se recuperan momentos que han marcado disrupciones y reconstituciones en las biografías personales desde la perspectiva de los propios sujetos, entendiendo a esas experiencias –en términos de Fassin (2016)– como espacios de reflexión ética y acción.

IV. Resultados

IV.1. El Gran Buenos Aires: conformación histórica y dinámicas urbanas

Argentina se caracteriza por una alta tasa de urbanización en comparación con otros países de la región: a inicios del siglo XX, la mitad de la población total residía en zonas urbanas, el 78,4% en el año 1970 y el 92% en 2011 (Binstock & Cerrutti, 2016). Dentro de ese cuadro general, la región metropolitana de Buenos Aires constituye la principal aglomeración urbana del país, si bien los contornos de ésta zona son materia de debate debido a cuestiones funcionales, administrativas, históricas, técnicas y políticas, aquí me basó en su sentido más usual que incorpora a la Ciudad de Buenos Aires más 24 distritos situados dentro de la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires que conforman el área denominada Gran Buenos Aires o Conurbano. De acuerdo con el último Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2010, esta región contaba con un total de 12.801.364 habitantes, de los cuales 2.891.082 residían en la Ciudad de Buenos Aires y 9.910.282 en el Gran Buenos Aires, concentrando en conjunto al 37% de la población del país (Di Virgilio et al., 2015).

El Gran Buenos Aires se conformó en estrecha relación con los procesos de expansión industrial que se intensificaron a partir de la década de 1930, mediante

el desarrollo de ramas productivas orientadas a la sustitución de importaciones (Schvarzer, 2000). Frente a ese crecimiento, prominentes geógrafos como Romualdo Ardissonne, recomendaban agregar a la denominación de Buenos Aires el calificativo “Gran”, inspirados en el apelativo que se empleaba por aquella época en diversas partes del mundo para definir a ciudades que crecían integrando suburbios (Chiozza, 2000). Es decir, abogaban por nominar a la urbe completa tanto para estudiar un proceso vivo y palpitante, que desbordaba sistemáticamente la formalidad de los límites jurisdiccionales, como para constituir una unidad de intervención y coordinación técnica y administrativa de la gestión metropolitana (Gorelik, 2015). Más allá de estas intenciones, prevalecieron criterios que seccionaron a la urbe en diferentes distritos jurídicos y administrativos, en el caso de la Ciudad de Buenos Aires, la misma se federalizó en 1880 cuando se convirtió en la capital de toda la Argentina como corolario de intensas disputas con poderes provinciales a lo largo de la época independentista, así fijó sus límites definitivos en 1887, los cuales perduran hasta el presente —el Riachuelo hacia el Sur y la Avenida General Paz hacía el norte y el oeste— (Badia & Saudino, 2015). Por otra parte, el gobernador de la provincia de Buenos Aires sancionó el decreto número 70 en el año 1948 con el que dio nacimiento oficial al Gran Buenos Aires como tal, creándose un ente dependiente del gobierno provincial para relevar y tratar problemas comunes a esos partidos que lindaban con la ciudad de Buenos Aires (Manzano, 2013).

En términos socio-urbanos, el Gran Buenos Aires se caracterizó por la ocupación de suelo extendido y la baja densidad habitacional, conformando un tejido mixto de usos residenciales e industriales (Di Virgilio, Guevara & Arqueros Mejica, 2015). Se pobló masivamente con migrantes de provincias del interior de la Argentina y de países limítrofes atraídos por los empleos industriales que ofrecía la región. Los dos primeros gobiernos peronistas (1946-1955) apoyaron la expansión de la ciudad hacia puntos cada vez más distantes, a través de subsidios estatales a empresas de transporte y servicios, lo que permitió sostener las tarifas por debajo de los valores de mercado, la multiplicación de equipamientos colectivos como escuelas y hospitales y una política intensiva de préstamos personales para la compra de lotes y la construcción de viviendas; lo que indica el aumento del porcentaje de propietarios durante ese período (Gorelik, 2015). Como consecuencia, la ocupación territorial avanzó más rápidamente que la infraestructura, provocando el surgimiento de una trama asociativa compuesta de clubes sociales y deportivos, juntas vecinales,

cooperadoras escolares, asociaciones de lugar de procedencia, entre otras (Armus & Bohoslavsky, 2015; Manzano, 2013).

Este modelo de ciudad expansiva, como lo define Gorelik (2015), tuvo siempre a la villa miseria² como su propio límite material, representacional y espectral, no obstante, su desarticulación definitiva obedece a procesos vinculados con la reestructuración mundial de los modos de acumulación capitalistas que en esta región comenzaron a evidenciarse en la década de 1970 bajo la forma de concentración industrial y desindustrialización, aumento del desempleo, informalidad laboral y pobreza. En este sentido, durante la etapa de la última dictadura cívico-militar (1976-1983) se sancionaron una serie de medidas que impactaron profundamente en términos socio-urbanos. Entre ellas, la ordenanza de erradicación de villas miserias de la Ciudad de Buenos Aires en julio de 1977 y el consecuente traslado compulsivo de sus pobladores hacia otras zonas, fundamentalmente hacia el Gran Buenos Aires; la liberación del precio de los alquileres congelados y la destrucción de viviendas para la creación de grandes autopistas en la Ciudad (Aristizábal & Izaguirre, 1988).

En la provincia de Buenos Aires se sancionó la ley 8912/77 de ordenamiento territorial con el objetivo explícito de interrumpir el crecimiento de los loteos obreros, puesto que esta norma prescribe otros estándares de urbanización y prohíbe la venta de lotes para usos urbanos sin la correspondiente infraestructura, lo que trajo consigo un aumento considerable del precio del suelo (Cravino & Vommaro, 2018). Esto último tuvo efectos perdurables; por un lado, generó las condiciones para ocupaciones masivas de tierras, que se explican con más detalle en el siguiente apartado; por otro, favoreció al desarrollo de urbanizaciones destinadas a sectores de altos ingresos sobre tierras donde históricamente se habían asentado los sectores populares, provocando intensas disputas en torno al desplazamiento de la población que había ocupado primero el territorio (Di Virgilio et al., 2015; Moreno, 2017).

Desde la década de 1970, la integración popular del Gran Buenos Aires centrada en la figura de los obreros industriales va dando paso a la preponderancia de

2 Las villas miseria surgieron en la década de los años 30 del siglo XX y cobraron mayor envergadura en la década de los 40. Se trata de ocupaciones de tierra vacantes a partir de prácticas individuales y diferidas en el tiempo, que producen tramas urbanas irregulares. Se caracterizan por la alta densidad poblacional y por su ubicación en la ciudad de Buenos Aires o en distritos que bordean a la misma. Se consideraban en su origen como un hábitat transitorio hacia un posible y anhelado ascenso social, expectativa que no logra concretarse para la mayoría de sus habitantes. Es preciso destacar también que sus habitantes son portadores de adscripciones estigmatizantes por parte de la sociedad de su entorno (Cravino, 2006).

trabajadores informales, desocupados y elevados índices de pobreza. Hacia 1995 la desocupación alcanzó al 22% de la población y la pobreza al 34,4% de los hogares. En ese contexto, desde la planificación de las políticas públicas neoliberales, se concibió a los barrios como sitios para la distribución de recursos focalizados en la *población pobre y vulnerable*, la cual se volvía legible mediante diversas técnicas como censos, encuestas o relevamientos territoriales (Cravino & Vommaro, 2018; Manzano, 2013). Paralelamente, el barrio fue entendido como lugar para la organización de un nuevo trabajador urbano, distinto al tradicional obrero masculino agrupado en fábricas. En este caso se trató de corrientes sindicales que, nutridas de trabajadores del sector público afectados por reformas neoliberales, se articularon con líderes de las ocupaciones de tierras urbanas de la década 1980 para organizar a los desocupados, extendiendo la acción sindical de los lugares de trabajo a los de residencia (Manzano, 2013, 2017). Así, a mitad de los años 90, se hizo uso de las clásicas herramientas de medición estatal de la población como encuestas y censos para ponderar el problema de la desocupación en los barrios y, en torno a los resultados obtenidos, se generaron distintos tipos de movilizaciones en demanda de trabajo y alimentos (Manzano, 2013).

Frente a estas movilizaciones, el Estado argentino, en sus diferentes escalas (nacional, provincial y municipal), respondió con políticas de workfare o transferencia condicionada de ingresos. Estas políticas, en su mayoría financiadas por préstamos del Banco Mundial, ofrecían 50 dólares mensuales a familias desocupadas con niños en edad escolar, quienes debían someterse a controles sanitarios. El dinero se ofrecía a cambio de tareas diarias en lo que se llamaron proyectos productivos o comunitarios tales como comedores, construcción de infraestructura urbana y huertas, por nombrar solo unos pocos. Este tipo de programas se implementaron por primera vez en 1996 y en 2002 habían alcanzado a 2 millones de beneficiarios. Con esta breve descripción, es preciso destacar cómo, paradójicamente, el movimiento de desocupados se transformó en un actor central en los barrios populares con relación al estado neoliberal, transformando a los desocupados en sujetos de políticas públicas. Esa relación, de todos modos, estuvo pautada por recurrentes ocupaciones del espacio público en la forma de piquetes. Las formas neoliberales de administración de las poblaciones pobres urbanas fueron parcialmente reinventadas cuando el movimiento de desocupados instituyó a la lucha colectiva como el mecanismo central para alcanzar la provisión de cierto bienestar (Manzano, 2017).

Bajo los gobiernos kirchneristas (2003-2015), que surgieron tras esas intensas movilizaciones populares contra programas neoliberales, se implementaron

políticas tendientes a la recuperación del empleo formal, otorgando centralidad al trabajo como modo de inclusión y de seguridad de reproducción (Grassi, 2012). Entre las iniciativas más significativas que repercutieron en la reducción del desempleo y el aumento de ingresos, se encuentra el incentivo al desarrollo industrial, el mercado interno y el acuerdo salarial entre cámaras empresarias y sindicatos únicos por rama de actividad reconocidos legalmente (Pérez & Natalucci, 2012). Más allá de sus logros, estas políticas ensancharon la brecha entre protegidos y precarios, consolidándose un grupo heterogéneo compuesto por trabajadores informales con ingresos bajos, desocupados, subocupados, beneficiarios de planes sociales y sobreocupados con bajos ingresos (Kessler, 2014). En parte por estas razones, con el objeto de limitar el desempleo y atender el déficit habitacional, se diseñaron programas de construcción de viviendas e infraestructura urbana mediante cooperativas de trabajo (Hopp, 2009).

En cuanto a la dinámica urbana, dos cuestiones resultaron especialmente espinosas en el contexto de gobiernos kirchneristas. Por un lado, la pervivencia de restricciones para el acceso al hábitat, puesto que la intervención estatal en vivienda ha profundizado la especulación y la renta, tanto en mercados formales como informales de tierra urbana, ha provocado el incremento del precio del suelo con respecto a otros bienes y a los ingresos (CELS, 2016). Por otro lado, ante la incertidumbre en torno a la tenencia de la tierra urbana, se estarían entrecruzando tendencias contrapuestas: una tradición de organización colectiva que puja por la regularización y la integración a la ciudad mediante mejoras en infraestructura y servicios frente a poderes locales articulados con sectores estatales (como la policía) –dedicados al comercio de tierras, drogas o autopartes que se apoyan en la informalidad– y la desregulación como una posibilidad para el despliegue de esos ilegalismos, complejizando los ejercicios de violencia y la consecuente precariedad de la vida (CELS, 2016; Trufó et al., 2016).

IV.2. Ocupaciones de tierras: acerca de la producción lenguajes legales

En noviembre de 1981, todavía bajo el gobierno militar, 4600 familias protagonizaron una masiva y escalonada ocupación de tierras en Quilmes –área sur del Gran Buenos Aires–. Para ello, contaron con el apoyo de integrantes de comunidades eclesiales de base de la Iglesia católica³, movimientos de derechos

3 La conformación de comunidades eclesiales de base se remonta a las orientaciones emanadas del Segundo Concilio Vaticano (1962-1965), las cuales pueden sintetizarse en tres puntos: incentivar la participación de los laicos,

humanos como el Servicio de Paz y Justicia y una coalición de distintos partidos políticos en oposición a la dictadura militar (Aristizábal e Izaguirre, 1988; Cravino & Vommaro, 2018). Estas ocupaciones se produjeron articuladamente con procesos de orden más estructural que detallé en el apartado previo, como cambios en la disposición de comercialización de los lotes que encarecieron el precio de la tierra, la desindustrialización, y la expulsión de pobladores de las villas de la ciudad de Buenos Aires.

El 19 de junio de 1976, el Papa Pablo VI había creado la diócesis de Quilmes, un nuevo territorio eclesiástico que comprende a las jurisdicciones de Quilmes, Berazategui y Florencio Varela. Su primer Obispo fue Jorge Novak, quien se distinguió por su posición activa en la defensa de los derechos humanos, el acompañamiento a familiares de personas desaparecidas por el régimen militar y el apoyo a víctimas de la represión ilegal (Vommaro, 2009). Por su parte, el sacerdote Raúl Berardo (1923-2012) llegó por esos años a Quilmes para tomar a su cargo la parroquia del barrio La Paz e inmediatamente organizó la iglesia a partir de la conformación de comunidades eclesiales de base. Estela y numerosos jóvenes se sintieron interpelados por un proyecto que articulaba la religión con lo social y lo político –y que venía forjándose décadas atrás con el Concilio Vaticano II (1962-1965), los curas obreros franceses, la Teología de la Liberación y el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo–. Estas visiones consideraban a Dios involucrado en la historia y en consecuencia, comprometido con la causa de los oprimidos, los explotados y los pobres.

Desde la perspectiva de Raúl Berardo⁴, el vínculo entre lo religioso y lo social se expresó en toda su hechura cuando las comunidades eclesiales de base contribuyeron a la organización de las ocupaciones de tierras y de los nuevos barrios que con ellas se crearon, a los que denominaron asentamientos. Para este sacerdote, el primer momento de la ocupación implicó una lucha decidida “contra mentalidades”, puesto que las personas tendían a ocupar porciones reducidas de tierra extremadamente próximas unas de otras, siguiendo el modelo territorial de las villas de emergencia sin afirmar su derecho a la propiedad. Por eso mismo, recuerda que, con el objetivo de persuadir sobre

promover la justicia (y denunciar la injusticia) y lograr una evangelización más eficaz entre las clases populares (Levine & Mainwaring, 2001).

4 La perspectiva de Raúl Berardo fue reconstruida a partir del análisis de una entrevista que le hicieran jóvenes de un grupo denominado Colectivo Situaciones en marzo de 2003. Se trató de una entrevista que circuló entre movimientos sociales en esa época.

el derecho a un “pedazo de tierra”, se utilizaron dos símbolos centrales: la bandera argentina y la imagen de la Virgen de Luján; insistiendo, a partir de su interpretación del evangelio, que la tierra es de Dios y es para todos sus hijos.

Las ocupaciones de tierra se insertaron en un proceso escalonado hasta noviembre de 1981, cuando se trastocó definitivamente ese ritmo. Una comisión que funcionaba en la parroquia, integrada por miembros de comunidades eclesiales de base, registraba los pedidos de tierra. A partir de ello, se congregaban una vez por semana entre cien y doscientas personas en un punto fijo de reunión y avanzaban para ocupar los terrenos previamente distribuidos. Estela, junto con otras mujeres, integraba la comisión de inscripción cuya primera tarea consistía en registrar a las personas interesadas en la tierra y controlar que cumplieran con una serie de criterios bien definidos que se empleaban para priorizar la asignación de las solicitudes, entre ellos: grupos familiares antes que personas solas, que no fueran ni propietarios ni poseedores de viviendas y que se comprometieran a permanecer de modo permanente en la tierra una vez ocupada. Como se mencionó, el ritmo escalonado se trastocó en noviembre de 1981 cuando el número de quienes solicitaban terrenos aumentó significativamente, por ello marcharon desde los espacios libres en el interior de los barrios hacia las avenidas más externas y, por lo tanto, más visibles. Se trató de una ocupación masiva durante dos horas en la madrugada, tal como en otras oportunidades, aproximadamente cien jóvenes varones, pertenecientes a la parroquia cargaban martillos y palos para delinear calles y terrenos para acampar en el lugar seleccionado previamente; mientras que las familias llegaban con carros, camiones, chapas y maderas. En este caso, las autoridades recrudescieron la política represiva estableciendo un cerco militar que se prolongó por seis meses.

Jorge fue una de las primeras personas que llegó la madrugada del 22 de noviembre a la ocupación que dio origen al barrio El Tala, en esa época era operario en un frigorífico de la región y se dispuso a ocupar la tierra con su pareja. Uno de los primeros desafíos consistió en “resistir” durante seis meses el cerco militar impuesto que impedía el ingreso de nuevas personas, alimentos, agua, medicamentos, herramientas y materiales para la construcción (Cravino & Vommaro, 2018). Con la consigna “a cada amanecer, un nuevo rancho”, retaban el cercamiento, por ello Jorge recuerda vívidamente el sonido de herramientas sobre el trasfondo de la noche que indicaba la colaboración colectiva para apuntalar construcciones precarias de nylon, madera y cartón sobre la tierra

ocupada. Además, el sacerdote Raúl Berardo junto con mujeres y niños formó una hilera que se antepuso a las maquinas que avanzaban para demoler las precarias construcciones (Cravino & Vommaro, 2018). Estela y otros miembros de las comunidades de base siguieron las pautas de Raúl y comenzaron a misionar en los nuevos barrios, alzando la imagen de la Virgen de Luján a través del cerco militar:

Llevábamos la virgen misionera y debajo de la virgen agua y alimentos. La onda era ir, rezar el rosario casa por casa y bajar línea. No nos podían decir nada, nosotros teníamos que fortalecer a la gente y decíamos: “Manténganse firmes, armen comunidades, no se vayan de acá”. (Estela, comunicación personal, 9 de agosto de 2015).

Estas acciones realzaron el valor de la lucha colectiva, la resistencia y el heroísmo para producir el derecho a la tierra urbana; así, las ocupaciones de 1981 cobraron un sentido épico anclado en el sacrificio de habitar durante meses casas precarias, pero fundamentalmente por enfrentar la represión del gobierno dictatorial, punto que también ha sido destacado por otros investigadores en el tema (Vommaro, 2009). Tras una reunión con el interventor militar del gobierno municipal, se llegó a la resolución de discontinuar con nuevas ocupaciones a cambio del levantamiento del cerco militar. De allí en adelante, una buena parte de la labor se encaminó a integrar los asentamientos al modelo urbano circundante, caracterizado por barrios formados entre las décadas de 1940 y 1970 a partir de loteos populares. En parte, orientarse por ese modelo urbano también expresaba el deseo de construir barrios moralmente adecuados, especialmente porque los ocupantes se sabían depositarios de distinta clase de estereotipos negativos como *villeros*, *vagos* y *usurpadores* (Carvino, 2006; Cravino & Vommaro, 2018). Por eso mismo, tendieron a aplicar regulaciones colectivas sumamente estrictas para la permanencia en esos terrenos, como la prioridad concedida a familias con hijos pequeños antes que a varones solos y el desalojo de quienes ocupaban los terrenos solamente durante los fines de semana o ejercían conductas reprobadas en ese contexto como el excesivo consumo de alcohol y drogas.

El 10 de diciembre de 1983 asumió un gobierno electo democráticamente luego de siete años de dictadura militar. Casi un año después, en el mes de noviembre de 1984, el Presidente de la Nación, Raúl Alfonsín, visitó estos barrios para anunciar la entrega de títulos de propiedad. Esto ponía de relieve

un cambio en el paradigma del Estado con relación a los barrios populares –villas y asentamientos– que se desplazaba de la erradicación a la radicación y regularización (Cravino & Vommaro, 2018). Si bien en ese primer momento este cambio estuvo más relacionado con cierta intención reparadora frente a los abusos cometidos por el régimen militar, a lo largo de la década de 1990 las políticas de regularización de tenencia de suelo cobraron más fuerza siguiendo las recomendaciones de organismos internacionales de crédito, las cuales se proponían integrar a los asentados a la ciudad adscribiéndoles el carácter de propietarios, para ello la titularidad de la tierra era una pieza fundamental (Cravino, 2006). Más allá de estos matices, entre las décadas de 1980 y 1990 se estableció un marco de contención, siempre parcial, disputado y contradictorio, para demandar por la tierra y la vivienda que tendió a privilegiar la negociación entre agentes del Estado y pobladores en función de la sanción de leyes de expropiación.

Así, las dos cámaras legislativas de la provincia de Buenos Aires aprobaron la Ley 10.239 de aplicación específica a los barrios formados entre julio y noviembre de 1981 en Quilmes. En el texto de la ley se declararon de utilidad pública y sujetos a expropiación un número delimitado de inmuebles que correspondían, en gran medida, a los lotes ocupados. Este texto legal fue aprobado tras intensas negociaciones, disputas y concesiones. En este sentido, Jorge recuerda la demanda de los pobladores por revalorizar el trabajo colectivo puesto en transformar un *basural* en un barrio, en la medida en que este hecho se pondere para el cálculo del valor de la tierra a ser expropiada y el plan de cuotas de veinticinco años bajo el cual tales terrenos serían finalmente comprados por sus ocupantes. Además, para que los terrenos fueran sujetos a expropiación, de acuerdo con disposiciones de áreas gubernamentales de hidráulica, debían estar alejados 50 metros de las cotas de ríos y arroyos; ante esta restricción, los ocupantes se valieron de criterios técnicos para establecer un nuevo límite legalmente aceptado de 25 metros.

En este nuevo escenario se cimentó un lenguaje político que presenta dos dimensiones articuladas entre sí: la movilización colectiva y un saber-hacer para enmarcar demandas populares en el lenguaje de la legalidad estatal. Las movilizaciones más intensas, tras la resistencia al cerco militar y la reciprocidad para la provisión de servicios (luz eléctrica, agua, transporte, etc.), fueron las marchas a pie desde los barrios hasta la Ciudad de La Plata –capital de la provincia de Buenos Aires– para hacer presencia en las sesiones de tratamiento de las

leyes de expropiación en las cámaras legislativas. Este tipo de movilización fue común a otros distritos del Gran Buenos Aires, constituyéndose en un poderoso modo de acción colectiva para forzar el compromiso legislativo con las leyes de expropiación (Manzano, 2013). De manera simultánea, un grupo más reducido de pobladores asumió la tarea cotidiana de reproducir el proceso que resultó en la sanción de leyes de expropiación –tarea sacrificada y costosa– que solía alejarlos de oportunidades de empleos formales, puesto que debían viajar dos o tres veces por semana a La Plata, pasando toda la jornada con escasa alimentación que, en algunos casos, se financiaba con el dinero recaudado en actividades comunitarias (Manzano, 2013).

En una reunión de La Red, Estela afirmó que a lo largo de treinta años se fueron encontrando con

lineamientos que nos fue poniendo el Estado, de los cuales nosotros tuvimos que ponernos a aprender: (...) empezando ya por cómo se para un desalojo, cómo se arma una ley de expropiación, cómo se discuten los precios de lo que vos vas a pagar por el terreno, el tema del cooperativismo también. (Estela, comunicación personal, 16 de septiembre de 2015).

Estos lineamientos implicaron un conjunto de aprendizajes que indican la apropiación de ciertas categorías legales para enmarcar luchas y demandas por la tierra, la vivienda y las condiciones de vida en la materialidad y temporalidad de la ley. Se trata de aprendizajes que requieren del entrenamiento en procedimientos asociados al Estado, los cuales se experimentan contradictoriamente apelando a la distinción entre los saberes prácticos logrados en la lucha colectiva y los conocimientos teóricos necesarios para obtener reconocimiento estatal. En ese sentido, quienes integran La Red suelen solicitar aquello que califican como “capacitación” para mejorar su entrenamiento en la elaboración de actas, balances contables, redacción de proyectos y, especialmente, para lidiar con los cambios de tecnología que ocurrieron durante los últimos treinta años, que van desde la valoración inicial de aquellos que contaban con buena caligrafía y pocas faltas de ortografía para la redacción manuscrita, pasando por la mecanografía, hasta el uso contemporáneo de ordenadores y nuevos paquetes informáticos para vincularse con el dispositivo gubernamental.

Estos aprendizajes dan cuenta de la compleja apropiación de procedimientos, conocimientos y categorías asociadas con el Estado. Sin embargo, inauguran

interrogantes acerca de los márgenes de autonomía colectiva y los modos de organización y, más aún, plantean reflexiones sobre el carácter coercitivo que presenta todo tipo de vinculación con el Estado. En este sentido, en otro de los encuentros de La Red, Estela marcó las dificultades para implementar la Ley de Acceso Justo al Hábitat 14.449⁵, la cual había sido aprobada en la provincia de Buenos Aires en el año 2012, como resultado de una propuesta colectiva emanada de un campo de debate del que habían tomado parte organizaciones vinculadas al tema de tierra y vivienda, entidades profesionales y diversos partidos políticos. Al respecto, sostuvo:

Nosotros vemos en esa Ley una herramienta tan valiosa, tan rica, tan peleada desde la base, que fue idea también y propuesta de la propia gente, convertida en Ley, y hoy, cuando nosotros queremos presentar un proyecto, queremos traer algo, el microcrédito para que la vecina que no tenga el baño no tenga que ir todavía afuera y qué sé yo, qué queremos hacer en el barrio, la vereda, el centro, nos meten unas trabas...No, nos dicen, porque primero tenés que hacer esto, aquello, lo otro, el proyecto bien redactado, que esto, que lo otro. Y vos te encontrás que te rompiste toda, que le pusiste el cuerpo, el alma, el espíritu, las propuestas y desde el Estado...Ah no, a vos no te doy el crédito porque no tenés la AFIP⁶, te vas a la AFIP y te retan y te hacen dar unas vueltas enormes. Entonces, nosotros llegamos a una instancia que otra vez nos encontramos con que una herramienta popular se empoderó, se empoderó con un Estado que cuestionamos, que detestamos y todo lo demás. Bueno, esto para mí, es el cuello de botella. (Estela, comunicación personal, 16 de septiembre de 2015).

Estela señala que los instrumentos legales construidos colectivamente se escinden del proceso de creación colectiva y popular que marcó su origen. Más aún, que esos mismos instrumentos regresan para imponer y regular prácticas, procedimientos y modos de organización, excluyendo de su implementación a quienes los promovieron. Se trata de un tema de preocupación que suele debatirse entre quienes integran La Red, en algunos casos esta práctica de construcción estatal se define como engaño, ya que profesionales y agencias gubernamentales se apropian del saber y las ideas que emergen de los barrios,

5 La Ley de Acceso Justo al Hábitat contempla el derecho a la ciudad y la vivienda, la función social de la propiedad y la gestión democrática de la ciudad, para lo cual se prevén instancias participativas a nivel provincial y municipal.

6 AFIP: Administración Federal de Ingresos Públicos. En el comentario hace referencia a trámites impositivos exigidos para constituirse como entidades colectivas capaces de recibir una partida presupuestaria prevista por la Ley 14.449 para emprendimientos de mejora de viviendas y barrios.

o, en otras palabras, que emergen de la vida misma. Esta cuestión también suele plantearse en términos de la dicotomía entre mente y cuerpo, cuestionando la atribución estatal de racionalidad y, en ese mismo movimiento, la conversión de los pobres en mero cuerpo. En ese sentido, respecto de algunos programas y proyectos estatales, Graciela expresó:

Ya vienen como esquematizados como para que uno le ponga el cuerpo y no la mente, pero el desafío es poner la mente porque esos proyectos me parece que no salen de un iluminado que se sentó un día en una oficina y dijo voy a hacer x proyecto y va a ser así. Me parece que tuvo que ver la construcción de ese proyecto, con una construcción de conocimiento que se fue chupando. Todo ese conocimiento no lo hizo un tipo, un iluminado, se hizo en los barrios. Pero ¿qué pasa?, en los barrios se pone el cuerpo. (Graciela, comunicación personal, 16 de septiembre de 2015).

Estas reflexiones son indicativas de la tensión que conlleva todo encuentro con el Estado, a pesar que esos encuentros sean aquellos que vuelven posible enmarcar conquistas de la lucha colectiva como derechos. Tensión que se pone de relieve cuando se advierte la porosidad de prácticas que conforman lo que se define como Estado, en tanto se reconoce la capacidad de los sujetos para construir –desde su vida misma y sus luchas– un conjunto de disposiciones que tiempo después retornan como dispositivos gubernamentales y burocráticos que constriñen sus alternativas; tensión que advierte cómo ese límite poroso, que se deshace con la acción popular, se reestablece de un modo permanente a través del proyecto de monopolización que le otorga su carácter distintivo a esa asociación que llamamos Estado, es decir, la sujeción políticamente organizada (Abrams, 1988; Corrigan & Sayer, 2007).

Más allá del carácter complejo y contradictorio del vínculo con el Estado, es preciso señalar cómo desde los años 80, a partir de las ocupaciones de tierras y del escenario de negociación que se abre con los gobiernos electos democráticamente, las prácticas en torno a la tierra y la vivienda desembocaron en nociones de derecho y legalidad. De algún modo, estos procesos se asemejan a aquellos que Holston (2008) definió bajo la categoría de ciudadanía insurgente, a saber, un tipo de ciudadanía que surge cuando las poblaciones de las periferias en su experiencia de habitar se enfrentan a la ilegalidad residencial, la autoconstrucción de la vivienda y el conflicto por la tierra. La ciudad no es simplemente el contexto de estas luchas de ciudadanía, es también su sustancia, en tanto se autoconstruyen casas, barrios, vida urbana y una esfera

de participación de derechos. Es una ciudadanía urbana de carácter insurgente que implica disrupción a la vez que aceptación de determinado orden social, puesto que la residencia es la base de la movilización, los derechos que se reclaman se orientan a direccionar la experiencia urbana y, fundamentalmente, porque se legitima la agenda de derechos y las prácticas de participación sobre la base de la capacidad para construir ciudad (Holston, 2008).

Con relación a esto, es preciso enfatizar cómo en el caso del Gran Buenos Aires se fue constituyendo progresivamente un modo de acción política que coloca al Estado como interlocutor central, el cual se compone tanto de prácticas corporales –partiendo de la misma ocupación y las resistencias que entraña– como de aprendizajes sobre procedimientos legales y gubernamentales para la negociación y concertación. En otras palabras, se construyó ciudad conjuntamente con un nuevo lenguaje político anclado en la legalidad a la vez que la acción colectiva extendió al propio Estado a esos nuevos territorios. Simultáneamente a la creación de ciudad y al lenguaje legal para enmarcar las luchas en términos de derecho, en un sentido semejante a lo que Holston define como ciudadanía insurgente, también se formó un campo afectivo de subjetivación que entrelaza los momentos ordinarios con los extraordinarios, las prácticas de vecindad y parentesco con las movilizaciones y los encuentros disonantes con el Estado, aspecto que se detalla en el siguiente apartado.

IV.3. Sostener y sostenerse: prácticas de (re)constitución de subjetividades

Durante un encuentro en el mes de junio de 2015, Graciela solicitó la palabra entre medio de un debate con otros miembros de La Red acerca de cómo entender al Estado para definir una serie de estrategias de acción a futuro, al respecto afirmó: “Creo que si hay una salita de salud es porque la gente se juntó para pedirla. Seguimos pensando que las cosas nos llegaron de arriba, yo considero que las conquistas no vienen de arriba. Mi barrio me parió, porque yo cambié”. Graciela volvía a dejar en claro el valor de la lucha colectiva como creadora de vida urbana y de derechos pero, al mismo tiempo, introducía la noción de nacimiento, al menos a la vida social y política. De ese modo, puso de relieve aspectos vinculados a la reconstitución de subjetividades que emergen cuando se renuevan modos de vivir y sobre las que se fundan otras visiones del mundo. Para adentrarme en el análisis del proceso de subjetivación, se retoman a continuación reflexiones de la antropóloga inglesa Sian Lazar en su estudio sobre activistas (*militantes*) en Argentina, quien señala:

cómo las prácticas de cultivo de sí, tanto las espectaculares como las que se realizan día a día –a través de, por ejemplo, el cuidado, el ritual, el compartir la comida o la sociabilidad (esto es, la contención)-contribuyen al desarrollo de identidades colectivas e individuales, y a la continuidad de la militancia. (Lazar, 2019, p. 30).

Para analizar aspectos relacionados con los procesos de subjetivación, se retratan sucesos significativos en la vida de Susana⁷, quien en poco tiempo se convirtió en una de las mujeres más activa de La Red, y, en paralelo, finalizó el nivel secundario de escolarización formal en un programa estatal destinado a población adulta. Además, tomó cursos de psicología social y se desempeñó como agente sanitaria en una cooperativa formada a instancias de políticas públicas para contrarrestar el desempleo, participando frecuentemente en campañas de atención primaria de la salud y de saneamiento urbano. En el año 1987, con tan solo 18 años de edad y a cargo de sus dos hijos –uno de ellos con apenas ocho meses–, arribó a una nueva toma de tierras que se inscribía en un segundo ciclo de ocupaciones, luego de aquellas de 1981, y que se extendió a varios distritos del Gran Buenos Aires. Susana residía en la vivienda de la familia de su pareja y estaba bajo un conjunto de relaciones de poder y control, especialmente por la violencia que su pareja –quien consumía alcohol y sustancias psicoactivas en exceso– ejercía sobre ella. Susana suele decir respecto de él: “En lugar de ser un respaldo para mí, me tiró atrás”.

Disponerse a ocupar tierras fue una opción para salir de la vivienda de la familia de su pareja para lo cual contó con el apoyo de sus hermanos varones y su madre. Para sostenerse diariamente en la ocupación, dice haberse aferrado a otras diez familias con las cuales: “aprendimos a convivir con nuestros hijos y nuestras historias de vida y también con la necesidad porque no teníamos para comer, inconscientemente, por necesidad de no tener un techo, ni un hogar donde vivir”.

La necesidad operó en el sentido de fundar vínculos, según Susana, a través de los cuales; los miembros de los grupos familiares se turnaban para cuidar los terrenos ocupados y resistieron los reclamos sobre esas tierras que formulaban supuestos propietarios, así como los intentos de desalojo en manos de fuerzas de seguridad. Esos vínculos que se activaban en momentos extraordinarios, se cimentaban de manera cotidiana y afectiva cuando compartían el fuego y

7 En este caso recurro a un nombre ficticio debido al tipo de dato que se somete a análisis.

los alimentos, generando con ello intensos lazos a través de la comensalidad: “Yo tenía papa, el otro fideo, el otro cebolla, diez familias llegamos a ser. Decidimos cocinar todos juntos en un mismo lugar, hoy acá, mañana en lo del vecino de al lado”.

A través de estas prácticas cotidianas se sostuvieron entre sí, enfatiza Susana: *“esto me contuvo para hoy tener mi casa”*. A la par, transformaron una tierra agreste, invadida de yuyos y animales, con una topografía dispareja y atravesada por lagunas, para producir una nueva parte de ciudad. Cuando se relata ese proceso, suelen emerger memorias corporales ancladas en la producción colectiva de ciudad que se vivió como parte indisoluble de su contracara: la domesticación del paisaje.

En esta construcción articulada de ciudad y vínculos sociales, la apelación a la necesidad no funciona simplemente como criterio para certificar carencias materiales despojadas de la vida y sus múltiples dimensiones. En efecto, la necesidad testifica la experiencia de la desigualdad social y la injusticia espacial, pero también funda proyectos éticos y colectivos, tales como los que generaron la propia reconstitución de Susana como persona en el entramado comunitario y afectivo con otras familias del barrio. De ese modo, tras un tiempo de idas y vueltas con su pareja, Susana decidió poner fin a esa relación:

Después me terminé separando porque no estaba bien. Veía que lo único que hacía cada año era traer un hijo al mundo. Yo empecé a crecer como persona, me empecé a comunicar y no le servía eso a él. Fue una separación bastante fea, él me apuñaló, casi me mata, por todo esto de la droga. (Susana, comunicación personal, 3 de junio de 2015).

En clave de su propia biografía, ese distanciamiento se entrelazó con otros eventos, como el enterarse, ya separada de su pareja, que estaba cursando un quinto embarazo, el nacimiento prematuro de su hijo, además del pre-infarto que sufrió durante el parto de urgencia; todo esto marcó un hito que rehizo casi por completo su vida. Al respecto, Susana sostenía:

Yo escucho que los médicos decían ‘se nos va’. Ahí entré en coma, que fue lo último que ví, creo que estuve tres meses en coma. Un día escucho a mi hermano que me decía ‘Susana, tu bebé está bien, tus hijos te necesitan’. Él me agarraba de las manos y lloraba. Abro los ojos, miro y le digo ‘¿Dónde está mi bebé?’. En silla de ruedas me llevaron a neonatología a ver a mi bebé,

ahí estaba. No sabes, cuando lo ví... Ahí dije, 'si él tiene ganas de vivir, ¿qué hago yo?'. Es como que me conectó vida. (Susana, comunicación personal, 2 de junio de 2015).

La “vuelta en sí”, como la define Susana, se produjo nuevamente rodeada de sus hermanos y su madre y en conexión con la vida de su hijo recién nacido. Esa tragedia, a decir de Didier Fassin (2016), no se sufrió pasivamente puesto que, mediante ella, se abrió un espacio ético para la reflexión y la acción. Así, Susana recuperó su vida de violencias de distinto orden a través de un nuevo renacimiento moral, que se consuma cuando decide ingresar a una iglesia evangélica: “La iglesia y Dios te curan mucho, sanan muchas heridas, me abrió mucho la mente”. Interpreta como sanación repasar su propia historia de vida y encontrar en ella puntos comunes con la de su madre, básicamente en lo referido a la migración desde Bolivia hacia el Gran Buenos Aires y la violencia que ejercieron las parejas masculinas sobre ambas, pero también la sanación tuvo que ver con poner en valor todo lo bueno de su vida, como el terreno que logró con la ocupación, la construcción gradual de su vivienda allí, y el nacimiento sus hijos. Fue entonces que para asegurarse una mejor calidad de vida se entregó a la búsqueda de un empleo.

Esa búsqueda la condujo a transitar, antes que por el mercado formal, por vínculos colectivos para ingresar como beneficiaria de programas de transferencia condicionada de ingresos; que en los barrios se conocieron popularmente como *planes*. Fue entonces que Susana tomó contacto con un incipiente movimiento de desocupados que estaba formándose en su barrio y comenzó a participar de lo que ella define como “la pelea por conseguir trabajo”. Se sumó a bloqueos de oficinas públicas, piquetes en calles y rutas y marchas hacia la Ciudad de Buenos Aires. Con el tiempo se convirtió en una de las referentes más reconocidas de su movimiento. Ella organizaba la distribución de alimentos en su barrio y también coordinaba a grupos de personas que contra-prestaban labores como requisito de los mencionados programas, especialmente a un grupo de jóvenes que se dedicaba al mantenimiento de la infraestructura comunitaria (limpieza de calles y zanjas, recolección de residuos, etc.), estableciendo con ellos vínculos de cuidado: “A los pibes más que nada en la calle los tenía pero con la condición de no alcohol, no drogas”. Esa fue la etapa de mayor visibilidad de Susana como referente, cuenta que comenzó a hablar fluidamente y a comunicarse en público no sólo con sus vecinos sino también con funcionarios y autoridades gubernamentales e incluso con contingentes de italianos y franceses que

llegaban al Gran Buenos Aires animados por la curiosidad que despertaba el movimiento de desocupados también llamados “piqueteros”.

Con la asunción del gobierno de Néstor Kirchner en 2003, Susana ingresó a cooperativas de trabajo orientadas a mejorar la infraestructura urbana: “Yo sé revocar, sé levantar paredes, sé hacer contra-pisos. Yo estuve haciendo doscientos metros de vereda por día, con dos máquinas, dale que va. Yo con Víctor y el Turco parados al lado mío éramos uno más, hasta que no terminábamos de hacer los doscientos metros de vereda no se movía nadie”. Pero ese tiempo comenzó a experimentar el distanciamiento social y afectivo de los principales referentes del movimiento. Era usual que pasaran menos tiempo en el barrio porque se dedicaban a “aceitar contactos” en dependencias del Estado y, además, exhibían consumos diferenciados de bienes, como autos de modelos más recientes o comidas en restaurantes ubicados en la zona céntrica de Quilmes. Susana se sintió aislada y distanciada del movimiento, especialmente cuando falleció su hermana y notó que no la acompañaron como era debido: “Habíamos jurado no abandonarnos nunca y me dejaron re tirada. La gente no se enteró del velorio de mi hermana porque ni un cartelito pusieron en la sede del movimiento”. Ese fue el evento que marcó la salida de Susana de lo que quedaba del movimiento de desocupados.

Tras esa salida, ya hacía el año 2009, Susana formó una nueva pareja con quien decidió mudarse a otro barrio recientemente constituido en Quilmes. Pronto advirtió que, a diferencia de las ocupaciones de tierra de la década de los años 80, su pareja había anticipado una importante suma de dinero y abonaba mensualmente otro monto no menos significativo a un grupo de personas que distribuían terrenos vacantes en esa zona. Retomando su experiencia previa, intentó organizar el relevamiento de los vecinos para obtener un registro preciso de la población que permitiera negociar con el Estado un programa de expropiación de esas tierras y la regularización dominial. Esta acción la enfrentó abiertamente con el grupo de personas que controlaba esos terrenos, quienes retenían para la venta algunas parcelas en tanto que manipulaban el valor de las cuotas mensuales en función de especular con el aumento del precio de las tierras tras un anuncio del gobierno de construir nuevas viviendas en las adyacencias.

El ritmo de la tensión fue creciendo y en consecuencia, golpearon a Susana y a su pareja, quemaron su vivienda y la expulsaron del barrio. Ante esa situación, retornó a la casa donde habían permanecido sus hijos, aquella que comenzó a

construir pacientemente desde 1987. Esta experiencia de violencia indica un proceso más profundo que viven como dilema e incertidumbre quienes integran La Red, ya que los conocimientos aprendidos a lo largo de la extensa trayectoria de lucha por la tierra, no parecerían alcanzar para lidiar con otro tipo de poderes locales que surgen de vinculaciones un tanto opacas con fuerzas estatales (como la policía) y otros actores asociados a diversas formas de ilegalidad.

Después de esa experiencia de violencia, Susana se sumó a cooperativas de trabajo en el barrio La Paz para desempeñarse como agente sanitaria. En ese nuevo barrio se fue encontrando con quienes luego darían vida a La Red, la que comenzó a tomar forma desde 2014 a través de encuentros afectivos que unían a sus miembros con un lugar y una historia compartida; por ejemplo, mediante celebraciones del día de la tierra en las plazas de los barrios que habían producido colectivamente en la década de 1980, la pintura de murales o los homenajes a sus compañeros fallecidos y asesinados en la lucha por la tierra, como Agustín Ramírez. A poco de conformarse esta Red, en el mes de diciembre de 2015, triunfó en las elecciones nacionales, provinciales y locales una coalición de gobierno, encabezada por el Ing. Mauricio Macri como candidato a presidente de la Argentina, quien rápidamente compuso una agenda de severas políticas neoliberales. Paradojalmente, en noviembre de 2015 también se inauguró – Tras numerosos años de construcción– un edificio de usos múltiples en el barrio La Paz que contó con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo.

Ese edificio representaba para varios de los integrantes de La Red una conquista ganada en la lucha por la tierra y el mejoramiento de los barrios autoconstruidos que se remonta a la década de los 80. Sin embargo, debido al cambio del signo político del gobierno y al recorte efectuado sobre las partidas públicas –que ponían en peligro el mantenimiento de las infraestructuras comunitarias–, ese nuevo edificio se tornó en objeto de custodia y de defensa por parte de los miembros de La Red. De esta manera, iniciaron la autogestión colectiva de ese espacio, para lo que se activaron vínculos con otras organizaciones sociales de la zona y con la Universidad, poniendo en funcionamiento ferias de micro-emprendedores, clases de gimnasia y hip hop, juegoteca infantil, talleres de costura y cocina, además de la apertura de comisiones del Programa de Terminalidad de la Escuela Secundaria (FINES).

Las vidas de las personas que integran La Red, reflejadas a través de un análisis que va más allá de la trayectoria de Susana, dan cuenta del aspecto relacional

y afectivo de la política. Es posible identificar diversas prácticas que fomentan dimensiones colectivas del yo, aquello que Sian Lazar define como tecnologías colectivas del *self* (Lazar, 2013). La cuestión de la constitución del yo retoma aportes de Foucault que se inician con sus estudios sobre gubernamentalidad, entendida como el arte de conducir las conductas, el cual da lugar a un juego de libertades que –aun en el marco de ciertas reglas– habilita a los individuos a efectuar cierto tipo de operaciones sobre su cuerpo y su alma (tecnologías del yo) (Foucault, 2006; Manzano & Ramos, 2015). Para Foucault, las operaciones de subjetivación en la historia occidental habrían estado a cargo del maestro, el consejero y los sujetos que se cuentan a sí mismos –ante otros–, con el objeto de transformarse para obtener cierto estado de felicidad, pureza, perfección o inmortalidad. Lazar extiende la propuesta de Foucault para centrarse en las técnicas colectivas de producción de sujeto, y, más aún, de un sujeto que también se constituye como colectivo (Lazar, 2013).

En las historias de vida que se tejieron en La Red, se pusieron en juego prácticas de distinto orden para sostener y sostenerse (contención), tales como la comensalidad, los homenajes, las reuniones, el debate, la distribución de alimentos y el trabajo compartido. Estas prácticas habilitaron un campo de afectos para la reconstitución de los sujetos, que se valió de la interpretación recíproca de estados emocionales y la asunción de la emoción de los otros a través de la escucha, el cuidado, el apoyo y la solidaridad. Las mismas también permiten la incorporación de la persona al grupo y la generación de compromisos con categorías específicas de la sociedad como los vecinos, los jóvenes, las mujeres, los muertos en la lucha por la tierra, entre otros. Como plantea Sian Lazar (2019), este campo de relación puede ser aprehendido con el lenguaje del parentesco, no solo por los vínculos con quienes están emparentados según reglas de consanguinidad y filiación en Argentina, sino también por la mutualidad y la interdependencia, es decir, la posibilidad de ser con otros. Estos vínculos, además, son los que permiten formular proyectos políticos y éticos en los que se afirman dimensiones colectivas y permiten la (re) constitución de las personas.

V. Discusión y conclusiones

En los términos de quienes integran la Red de Hábitat Juanjo Cantiello, la vida digna funda proyectos políticos y éticos a partir de prácticas ordinarias y extraordinarias. En tanto el deseo, la expectativa y el criterio para juzgar las

concreciones de luchas pasadas conforman una noción que ubica a los individuos en la historia, les permite transitar colectivamente el presente y los proyecta hacia el futuro. La vida digna es una categoría que se encuentra en la base de distintas experiencias colectivas que sucedieron a través del tiempo, cuyas formas y contenidos fueron alcanzados por campos de fuerzas sociales tanto locales, como nacionales y globales. De este modo, la vida de quienes integran La Red no puede ser pensada como una subsistencia sumida absolutamente en las violencias que se desencadenan en la informalidad o, como sugeriría el planteamiento de Davis, una vida exclusivamente anclada al lenguaje del derecho. Tampoco –como formula Holston– en clave de una ciudadanía insurgente o como movimientos tácticos para redirigir la administración del bienestar, según la óptica de la gubernamentalidad que propone Chatterjee. Sin embargo, es probable que todas estas formas se integren en un entendimiento de la política cuyo contenido es la propia vida, una vida éticamente calificada (Fassin, 2018) que en este caso se designa como vida digna.

Este enfoque también desborda nociones más estrechas sobre el espacio público que han tenido mucho vigor en el campo académico argentino para promover modos deseables de participación política. Como sostuvo Gorelik (2008), el espacio público es un concepto polisémico que frecuentemente es romantizado, así, en lo que refiere a su acepción de herramienta para la crítica política, remite indudablemente al contexto histórico de los años 80 del siglo XX. Durante este periodo se alojaron en el corazón de la crítica las tendencias totalitarias del Estado, colocando en un primer plano a la llamada “sociedad civil”. Esta reacción crítica estuvo asociada a la crisis de los socialismos realmente existentes, del Estado de bienestar y de las dictaduras militares en el cono sur de América Latina. Lo público, entonces, pasó a nombrar la reactivación de la política de la ciudadanía. En el caso de Argentina, por ejemplo, el campo intelectual reparó en todas aquellas prácticas que a inicios de los ochenta ocupaban el espacio urbano de manera efectiva –a través del arte y las manifestaciones de Derechos Humanos– en oposición a la vigilancia y el disciplinamiento de la dictadura militar. Más adelante, con el avance de programas neoliberales, lo público pasó a ser un emblema en la defensa del espacio abierto de las ciudades, como calles y plazas, frente al cercamiento y la conversión de la ciudad en una ciudad de negocios (Gorelik, 2008).

Pero esta noción de lo público reparó muy poco en las experiencias urbanas como las ocupaciones de tierras que por esa misma época reconfiguraban el

Gran Buenos Aires. Esto no quiere decir que las asociaciones vecinales y los sectores populares no fueran un objeto de estudio privilegiado en los años 80; en efecto, las asociaciones vecinales se concibieron como lugares propicios para incentivar la participación popular democrática que idealmente sería diferente, por un lado, de los proyectos revolucionarios de las décadas de los sesenta y setenta y, por el otro, de la llamada “incorporación subordinada de las masas” (como trabajadores sindicalizados) a proyectos populistas estatales –básicamente el peronismo–. Así, estudios históricos recrearon un modelo de relación entre ciudad y ciudadanía durante la primera parte del siglo XX en la ciudad de Buenos Aires. La mayor parte de estos estudios enfatizaron el rol de las asociaciones vecinales en la formación de una experiencia democrática. Los vecinos, mientras que actuaban colectivamente para mejorar sus barrios; votaban, expresaban sus opiniones, acuerdos y desacuerdos y aprendían a dialogar con el poder gubernamental (Gutiérrez & Romero, 1995).

En este punto, queda entendido que la reconstrucción de procesos de subjetivación permite redefinir estas nociones de espacio público y de política –arraigadas profundamente en el campo intelectual argentino desde la transición democrática– que se relacionan con la distinción propuesta por Hannah Arendt sobre el ideal del espacio público de la antigüedad como el mundo de la libertad (la política) frente al mundo doméstico de la necesidad (la economía), para reivindicar el sentido de la polis como espacio agonal de encuentro con el otro para la construcción de la diferencia (Gorelik, 2008). Como ya anticipaba Estela en su definición de hábitat, la necesidad de tierra no se encuentra fuera de la política; la vida doméstica y familiar de Susana tampoco. Por el contrario, la necesidad de tierra, la vida familiar y la vida doméstica, fundan un proyecto político y ético a partir del cual se promueven formas particulares de vida y de subjetividad; es decir, valores éticos –cifrados en la noción de vida digna– con los que se recupera el pasado, se evalúa el presente y se proyecta hacia el futuro.

Finalmente, todas estas consideraciones advierten sobre la complejidad de construir conocimiento sobre el mundo popular y, más aún, representar ese mundo para distintos tipos de audiencias (planificadores de políticas públicas, académicos o legos). Como se ha expuesto, los integrantes de La Red disputan imágenes o estereotipos frecuentes que pesan sobre ellos, los retratan como poblaciones pobres y los recortan como seres carentes, manipulados, calculadores, desvalidos, meros cuerpos, usurpadores, entre otras visiones

posibles; para dar paso a composiciones más ambiguas como la propia vida (que se abre paso entre el constreñimiento estructural) y la capacidad creativa de la agencia. Por ello resulta oportuno concluir este escrito con las palabras de Graciela, mismas que son tanto una reflexión como una advertencia hacia mecanismos extractivos de conocimiento:

Estoy harta de leerme en cuentos de la vida de pobres, mi realidad no es solamente pobre y triste, en mi barrio peleamos, nos reunimos, festejamos, la mayoría de los chicos están estudiando, nadie come de la basura...Está bien, mi casa es de chapa y se vuelva el techo con el temporal, pero tengo libros, tengo sueños, no sé cómo expresarlo. (Graciela, comunicación personal, 16 de septiembre de 2015).

Referencias

- Abrams, P. (marzo de 1988). Notes on the difficulty of studying the State [Notas sobre la dificultad de estudiar el Estado]. *Journal of Historical Sociology*, 1(1), 58-89. <https://doi.org/10.1111/j.1467-6443.1988.tb00004.x>
- Aristizábal, Z., & Izaguirre, I. (1988). *Las tomas de tierras en el sur del Gran Buenos Aires: Un ejercicio de formación de poder en el campo popular*. Centro Editor de América Latina.
- Armus, D., & Bohoslavsky, E. (junio de 2015). Vivienda popular y asociacionismo en la conformación del Gran Buenos Aires. En G. Kessler (Ed.), *El Gran Buenos Aires* (1.ª ed., pp. 493-520). Unipe; Edhasa.
- Badia, G., & Saudino, M. (2015). La construcción político-administrativa del conurbano bonaerense. En G. Kessler (Ed.), *El Gran Buenos Aires* (pp. 103-128). Unipe; Edhasa.
- Binstock, G., & Cerrutti, M. (2016). La población y la estructura social. En G. Kessler (Ed.), *La sociedad argentina hoy: Radiografía de una nueva estructura* (pp. 37-59). Siglo Veintiuno; Fundación Osde.
- Centro de Estudios Legales y Sociales. (2016). *Derechos Humanos en la Argentina, informe 2016*. Siglo Veintiuno.

- Chatterjee, P. (2011). La política de los gobernados. *Revista Colombiana de Antropología*, 47(2), 199-231. <http://www.scielo.org.co/pdf/rcan/v47n2/v47n2a09.pdf>
- Chiozza, E. (2000). La integración del Gran Buenos Aires. En J. L. Romero, & L.A. Romero (Eds.), *Buenos Aires, historia de cuatro siglos* (Vol. 2, pp. 411-434). Altamira.
- Corrigan, P., & Sayer, D. (2007). El Gran Arco: La formación del Estado inglés como revolución cultural. En M. Lagos, & P. Calla (Eds.), *Antropología del Estado: Dominación y prácticas contestatarias en América Latina* (pp. 39-116). Instituto Nacional de Derechos Humanos; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Cravino, C. (2006). *Las villas de la ciudad: Mercado e informalidad urbana*. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Cravino, M. C., & Vommaro, P. (2018). Asentamientos en el sur de la periferia de Buenos Aires: Orígenes, entramados organizativos y políticas de hábitat. *Población & Sociedad*, 25(2), 1-27. <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/pys/article/view/3188/3586>
- Davis, M. (2014). *Planeta de ciudades miseria*. Akal.
- Di Virgilio, M. M., Guevara, T., & Arqueros, S. (2015). La evolución territorial y geográfica del conurbano bonaerense. En G. Kessler (Ed.), *El Gran Buenos Aires* (1.ª ed., pp. 73-102). Unipe; Edhasa.
- El kircherismo como problema sociológico. (2012). En G. Pérez & A. Natalucci (Eds.), *Vamos las bandas: Organizaciones y militancia kirchnerista* (pp. 7-26). Nueva Trilce.
- Fassin, D. (2018). *Por una repolitización del mundo: Las vidas descartables como desafío del siglo XXI*. Siglo Veintiuno.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio y población* (H. Pons, Trad.). Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 2004)

- Grassi, E. (2012). La política social y el trabajo en la Argentina contemporánea: Entre la novedad y la tradición. *e-I@tina*, 10(39), 2-28. https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/elatina/article/view/2768/pdf_98
- Gorelik, A. (2008). El romance del espacio público. *Alteridades*, 18(36), 33-45. <http://www.scielo.org.mx/pdf/alte/v18n36/v18n36a4.pdf>
- Gorelik, A. (2015). Tierra Incógnita: Para una comprensión del Gran Buenos Aires como Gran Buenos Aires. En G. Kessler (Ed.), *El Gran Buenos Aires* (pp. 21-69). Unipe; Edhasa.
- Gutiérrez, L., & Romero, L. A. (1995). *Sectores populares, cultura y política: Buenos Aires en la entreguerra*. Editorial Sudamericana.
- Hale, Ch., & Stephen, L. (2013). Introduction [Introducción]. En Ch. Hale & L. Stephen (Eds.), *Otros saberes: Collaborative Research on Indigenous and Afro-Descendant Cultural Politics* [Otros Saberes: Investigación colaborativa sobre cultura indígena y afrodescendiente] (pp. 1-29). School for Advanced Research Press.
- Holston, J. (2009). *Insurgent Citizenship: Disjunctions of Democracy and Modernity in Brazil* [Ciudadanía insurgente: Disyunciones de democracia y modernidad en Brasil]. Princeton University Press.
- Hopp, M. (septiembre de 2009). La construcción de nuevos sentidos del trabajo en las políticas de desarrollo socioproductivo en la Argentina post-convertibilidad. *Margen*, (55), 1-13. <http://www.margen.org/suscri/margen55/hopp.pdf>
- Kessler, G. (2014). *Controversias sobre la desigualdad: Argentina, 2003-2013*. Fondo de Cultura Económica.
- Lazar, S. (26 de febrero de 2013). Citizenship, political agency and technologies of the self in Argentinean trade unions [Ciudadanía, agencia política y tecnologías del yo en los sindicatos argentinos]. *Critique of Anthropology*, 33(1), 110-128. <https://doi.org/10.1177/0308275X12466678>

- Lazar, S. (2019). *Cómo se construye un sindicalista: Vida cotidiana, militancia y afectos en el mundo sindical*. Siglo Veintiuno.
- Levine, D., & Mainwaring, S. (2001). Religión y protesta popular en América Latina: Experiencias contrastantes. En S. Eckstein (Ed.), *Poder y protesta popular: Movimientos Sociales Latinoamericanos* (1a ed., pp. 15-76). Siglo Veintiuno.
- Manzano, V. (2013). *La política en movimiento: Movilizaciones colectivas y políticas estatales en la vida del Gran Buenos Aires*. Prohistoria.
- Manzano, V. (2016). Tramas de bienestar, membresía y sujetos políticos: La Organización Tupac Amaru en el norte argentino. *Ensamblés*, 4(5), 50-67.
- Manzano, V. (2017). Dilemmas of trade unionism and the movement of the unemployed under neoliberal and progressive regimes in Argentina [Dilemas del sindicalismo y el movimiento de desempleados bajo regímenes neoliberales y progresistas en Argentina]. En S. Lazar (Ed.), *Where are the unions? Workers and Social Movements in Latin America, The Middle East and Europe* [¿Dónde están los sindicatos? Trabajadores y movimientos sociales en América Latina, Oriente Medio y Europa] (pp. 209-230). Zed Books.
- Manzano, V., & Ramos, A. (junio de 2015). Procesos de movilización y de demandas colectivas: Estudios y modos de abordar lo político en la vida social. *Identidades*, 5(8), 1-25. <https://iidentidadess.files.wordpress.com/2013/06/00-identidades-8-5-2015.pdf>
- Moreno, L. (2017). *Producir lugares, regular la vida y crear política: Etnografía de procesos de urbanización en barrios de la zona norte del Gran Buenos Aires* [Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires]. Filo Digital.
- Pérez, M. (2018). Toward a life with dignity: Housing struggles and new political horizons in urban Chile [Hacia una vida digna: Luchas de vivienda y nuevos horizontes políticos en el Chile urbano]. *American Ethnologist*, 45(4), 508-520.

- Perry, K., & Rappaport, J. (2013). Making a Case for Collaborative Research with Black and Indigenous Social Movements in Latin America [Haciendo un caso para la investigación colaborativa con movimientos sociales negros e indígenas en América Latina]. En Ch. Hale & L. Stephen (Eds.), *Otros saberes: Collaborative Research on Indigenous and Afro-Descendant Cultural Politics [Otros saberes: Investigación colaborativa sobre cultura indígena y afrodescendiente]* (1.ª ed., pp. 30-48). School for Advanced Research Press.
- Schvarzer, J. (2000). La implantación industrial. En J. L. Romero, & L. A. Romero (Eds.), *Buenos Aires: Historia de Cuatro Siglos* (Vol. 2, pp. 209-226). Altamira.
- Trufó, M., Brescia, F., & Píngaro, C. (noviembre de 2017). “Aguantamos contra el Estado, perdemos contra las bandas”: Reflexiones sobre la circulación de violencias en tomas de tierras y asentamientos de la Región Metropolitana de Buenos Aires. *Quid 16*, (7), 146-168.
- Vommaro, P. (2009). Territorios, organizaciones sociales y migraciones: Las experiencias de la toma de tierras y los asentamientos de 1981 en Quilmes. *Espaço Plural*, 10(20), 81-93.